

MINUTA NÚMERO 21
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2024
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Ma. Isabel Lazo Briones y Ma. Carmen Rivera Hernández; y de los diputados Cuauhtémoc Becerra González y José Alfonso Borja Pimentel. Se registró la inasistencia del diputado Juan Antonio Guzmán Acosta, misma que se calificó de justificada por la presidencia, en virtud del escrito remitido previamente. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las trece horas con cincuenta y nueve minutos del dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Para el desahogo de los puntos segundo y cuarto del orden del día, y toda vez que se remitieron con anticipación la minuta número veinte y la propuesta de metodología, se aprobó por unanimidad, sin discusión, su dispensa de lectura. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número veinte, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciocho de abril de dos mil veinticuatro. -----

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El secretario del ayuntamiento de Tarimoro, remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el segundo párrafo y adicionar los párrafos tercero y cuarto, recorriendo en su orden el subsecuente, al artículo trescientos ochenta y ocho del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 672/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, el dictamen de esta iniciativa ya ha sido aprobado por quienes integramos esta Comisión; **2)** Los ayuntamientos de Doctor Mora, León, Tarimoro y Uriangato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan las fracciones trigésima segunda al artículo treinta y tres, recorriéndose en su orden la subsecuente; décima primera, décima segunda, décima segunda bis uno, décima segunda bis dos y décima segunda bis tres al artículo treinta y ocho, recorriéndose en su orden la subsecuente; y décima novena al artículo diecinueve, recorriéndose en su orden la subsecuente, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 701/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados. Las respuestas serán materia



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **3)** Los ayuntamientos de Doctor Mora, León, Tarimoro y Uriangato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman la fracción séptima del artículo uno y la fracción segunda del artículo sesenta y cinco; y se adicionan una fracción trigésima Bis al artículo dos, y las fracciones séptima, décima y undécima al artículo treinta y ocho, ajustándose su orden, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 712/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados. Las respuestas serán materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día se dio cuenta con la iniciativa signada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adicionan las fracciones cuarta bis al artículo diecinueve, octava Ter al artículo treinta y tres y undécima al artículo treinta y ocho del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 729/LXV-I). Por unanimidad se aprobó la siguiente metodología para su estudio y dictamen: -----

- a)** Recabar opinión de la iniciativa, para ello: -----
Se subirá la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. -
Se informará a los ayuntamientos que podrán hacer llegar sus comentarios u observaciones a través del portal del Congreso o en forma física o electrónica (artículo 89 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado). -----
Se invitará a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado; a la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato; al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; y a los organismos operadores, a remitir sus comentarios u observaciones. -----
Se invitará al Colegio de Ingenieros del Agua de Guanajuato, A.C., a remitir sus comentarios u observaciones. -----
Se señalará como plazo hasta el 14 de junio de 2024. -----
- b)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa; tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. Este documento servirá de insumo para, en su caso, determinar acciones que complementen la metodología. -----
- c)** Análisis y acuerdos para dictaminar. -----
- d)** Discusión y aprobación del dictamen. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, con relación a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar la fracción séptima al artículo dos, recorriéndose en su orden la subsecuente y un último párrafo al artículo sesenta y cinco de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 587/LXV-I), se aprobó por unanimidad cambiar la modalidad del foro por la de mesa de trabajo, misma que se verificará



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

conforme a lo siguiente: -----

Modalidad: Mesa de trabajo. -----

Fecha: 29 de mayo de 2024. -----

Hora: 12:00 horas. -----

Lugar: Congreso del Estado de Guanajuato. -----

Invitados: Invitación abierta a las personas que deseen participar y dirigida conforme a las propuestas que se formulen por las diputadas y los diputados. -----

No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a asuntos generales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con siete minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

Diputado presidente

Firma electrónica

MA. ISABEL LAZO BRIONES

Diputada secretaria

Firma electrónica

ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

Diputada secretaria

Firma electrónica

DESSIRE ANGEL ROCHA

Diputada vocal

Firma electrónica

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ

Diputado vocal

Firma electrónica